

NOTA DE PRENSA

MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN DEBERÁ PRESENTARSE ANTE COMISIÓN DE PRODUCCIÓN POR LA PROHIBICIÓN DE DESEMBARCO DE POTA EN DESEMBARCADEROS PESQUEROS ARTESANALES (DPA) PÚBLICOS

Pedido fue realizado por congresista Mario Fidel Mantilla Medina, quien solicitó además la presencia del Director Ejecutivo de SANIPES y dirigentes de los pescadores artesanales afectados

El congresista Mario Fidel Mantilla Medina solicitó en la Comisión de Producción del Parlamento, que se cite al Ministro de Producción, Daniel Córdova, al Director del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, Ernesto Bustamante Donayre y a representantes de la Federación de Integración y Unificación de los Pescadores Artesanales del Perú – FIUPAP, para que expliquen e informen sobre la prohibición del desembarco de pota en los DPA públicos, que afecta directamente a los pescadores artesanales y solo beneficia a los DPA privados.

“El Ministro de Producción y el director ejecutivo de SANIPES han dispuesto a nivel de todo el Perú que se prohíba el desembarco de pota en los DPA de propiedad pública beneficiando a los privados. Esta prohibición genera un problema debido a que los DPA privados solo existen en determinados lugares y no en todo el litoral, lo que perjudica a los pescadores artesanales”, señaló.

Asimismo, agregó que los funcionarios “deben explicar las razones técnicas de esta medida y responder el por qué no se permite que el producto se desembarque en un DPA Artesanal; y una vez desembarcado podría ser trasladado a un laboratorio o DPA privado, para verificar si las características de manipulación de la pota han sido las óptimas”.

La Comisión de Producción aceptó el pedido del parlamentario de Fuerza Popular por lo que en la próxima sesión del martes 10 de abril deberá presentarse el titular de la cartera de la Producción, el director ejecutivo de SANIPES y los dirigentes pesqueros para analizar esta grave problemática y ver soluciones que no perjudiquen más al sector.

Mantilla Medina resaltó que los pescadores artesanales, que son aproximadamente 60 mil en todo el Perú, están anunciando un paro indefinido considerando como uno de sus principales reclamos ésta cuestionada medida.